

ochocientos veinte y nueve estando en Cavildo ordinario los señ.
 del M^o Ayuntamiento de la misma q^o al margen se expusieron
 se personaron Ant^o Olmeda y Juan^o Coriano de esta ciudad
 y se les admitió el Pleq^o de las mismas, el primero de veinte y
 cinco Magros a ocho quartos libra, y el segundo de sesenta
 Cabras a siete q^o el tercio de este Heridario incluyendo en otro
 y uno al cuarto unqueto q^o los d^o M^o Mabilas

- S. S.
 Presidente
 Perera
 Zapata
 Guitierrez
 Estegay
 Playa Marrigue
 Sanchez
 Playa Perera
 Guardiola
 Llamas
 Martinez
 Molina
 Vela

Se dio cuenta de un Memorial de D. Vicente Cuadrado M^o de
 solicitud de q^o se le nombre Ayuntamiento de Curada, remitido
 por el Sr. Administrador Taciano del mismo Reino para q^o el
 Ayuntamiento informe sobre su contenido, y contrador de el aver
 daron q^o se evacue otro informe quedando q^o aunque la con
 ducta del Cuadrado no demerese, tampoco hay necesidad de
 otro Empleo, ni el Ayuntamiento puede concertarse con el
 la requesta solicitud se dirige a crimine el D. Vicente
 de obtener los lugares municipales. En todo lo qual fueron
 conformes y firman lo sig. save de q^o yod. C^o de. de. de.

Eusebio
 Gonzalez
 Camacho
 Guardiola
 Playa
 Playa
 Llamas
 Sanchez
 Juan Torres
 campo y Botas

Acuerdo En la villa de Amula a dos de Mayo de mil ochocientos veinte y
 nueve estando en Ayuntamiento los señ. q^o componen el de
 esta villa y se expusieron al margen se dio cuenta y mando
 sancionarse una Orden del Monte Pio de Corrigidores en q^o
 se pide un testimonio de la Sta. en q^o como posesion el Alcalde
 mor. D. Ignacio Juan^o Aguado: otro q^o q^o se devuelva exadatamente
 los diez de Orogios, y otro q^o abrir un donativo entre todos
 elos de este Reino q^o las M^o de las heremitas
 En vista de esto en la relativa al Nombroamiento de m^o

